



Grupo Radio Centro incumple pago y ofrece a tenedores plan de reestructura

La propuesta de la compañía, que será sometida a votación el próximo jueves, contempla extender el plazo de vencimiento de dichos papales hasta noviembre de 2029.

REDACCIÓN

13/05/2020

Grupo Radio Centro (GRC) propuso un nuevo plan para reestructurar su deuda y extender el plazo de sus vencimientos hasta 2029, luego de que incumpliera el 12 de mayo con un pago de 330 millones de pesos a tenedores de certificados bursátiles.

La empresa de radiodifusión explicó a través de un comunicado que dicha propuesta, junto con otras solicitudes razonables, se pondría a consideración de los tenedores de certificados en la Asamblea que se celebraría el 11 de mayo, en la cual los tenedores votarían para posponer los pagos, sin embargo, la Asamblea se pospuso y se llevará a cabo hasta el 14 de mayo, para resolver si la iniciativa es aceptable.

El total de los certificados bursátiles es por mil 650.7 millones, de los cuales Grupo Radio Centro amortizaría el 50 por ciento del saldo insoluto de los CEBURS en un periodo de 36 meses, con un calendario de pago de 20 por ciento en mayo de 2020 (330.14 millones de pesos); 20 por ciento en mayo de 2021 (330.14 millones de pesos) y 10 por ciento en mayo de 202 (por 165 millones de pesos). El pago que incumplió fue el primero.

Ahora, la empresa propuso un nuevo plan de pago asequible a tenedores de certificados bursátiles por mil 650.7 millones de pesos, además de incrementar el paquete de garantías.

El plan presentado por Radio Centro contempla extender el plazo de vencimiento de los certificados bursátiles hasta noviembre de 2029; llevando a cabo una primera amortización de 200 millones de pesos, seguida por dos pagos de 150 millones cada uno, en diciembre de 2021 y de 2022, con pagos semestrales aproximados de 125 millones entre intereses y principal, hasta su vencimiento.

La intención es que se le permita cumplir con sus obligaciones financieras, sin poner en riesgo la operación ordinaria de la compañía.

La empresa detalló que la medida implementada se da por la crisis sanitaria de COVID-19, la cual se ha traducido en caídas drásticas en sus ingresos de la compañía, considerando que la mayoría de sus clientes han reducido en forma extrema su presupuesto destinado a publicidad.

“La crisis sanitaria y económica provocada por el COVID-19 ha afectado a diversas empresas de consumo alrededor del mundo y del país, llevando a compañías renombradas en Estados Unidos a bancarrota y afectando de forma severa los resultados de empresas mexicanas”, explicó la empresa en un comunicado.

Llegan a cuenta gotas emisores de deuda privada

Tras el aplazamiento y la ausencia de subastas de bonos corporativos en el mercado de deuda privada mexicano en las últimas cinco semanas, al menos dos emisores encontraron una ventana de oportunidad para colocar deuda que les permita refinanciarse o invertir en sus procesos productivos.

Sin embargo, el incumplimiento de la amortización parcial anticipada obligatoria de las emisiones de Grupo Radio Centro “RCENTRO” 16, 17 y 17-2, ensombrece el mercado de deuda privada nacional.

Y es que Grupo Radio Centro reveló que actualizó una causa de vencimiento de sus certificados bursátiles, derivado del incumplimiento del pago del emisor de la amortización parcial anticipada obligatoria por la cantidad de 100 millones de pesos para la serie 16; 147.63 millones para la serie 17; y 82.5 millones para la serie 17-2.

En virtud de lo anterior, todas las cantidades pagaderas por el emisor conforme a los certificados bursátiles se podrán declarar vencidas anticipadamente, siempre y cuando al menos un tenedor o grupo de tenedores, entregue una notificación por escrito al representante común indicando su intención de declarar vencidos anticipadamente los títulos, comentó la empresa de medios de información en un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

“Las emisiones de Radio Centro 16/17/17-2 cuentan con un monto en circulación de mil 651 millones de pesos y vencimiento en diciembre de 2023. Es importante recordar que el pasado 24 de abril HR Ratings revisó a la baja las calificaciones de Grupo Radio Centro y sus emisiones RCENTRO 16/17/17-2 a ‘HR C’ de ‘HR BB’ con observación ‘negativa’. Grupo Radio Centro y sus emisiones también están calificadas en ‘mxCCC-’ por Standard and Poor’s (S&P)”, comentó el área de Deuda Privada de Banorte-Ixe.

Con información de Clara Zepeda